

ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 6040

CHILLAN VIEJO, 0 9 OCT 2012

**VISTOS:** Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

## **CONSIDERANDO**

La solicitud de práctica profesional de la directora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Adventista de Chile ,doña Edith Molina Vega, para don Alfredo Parra Torrres.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

## **DECRETO:**

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de don ALFREDO PARRA TORRES, C. I. 17.131.021-0 por los periodos de: jueves 15 de marzo al viernes 22 de junio y del jueves 9 de agosto al viernes 23 de noviembre de 2012; asistiendo a su centro de práctica los días jueves y viernes.

**2.- DEVUÉLVASE** los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

**3.- ASÍGNESE** a don ALFREDO PARRA TORRES como alumno en práctica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISOC FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB / PAQ / LRM/ jpllp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.

ULISES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)